



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 124

SANTA ROSA, 26 de Abril de 2019.-

VISTO:

El Expte. N° 282/19, iniciado por el Esp. Pablo CAMILETTI, s/eleva programa de la asignatura "PRÁCTICA EDUCATIVA III" (Profesorado en Computación – Plan 2015); y

CONSIDERANDO:

Que el docente, a cargo de la cátedra "PRÁCTICA EDUCATIVA III", que se dicta para la carrera Profesorado en Computación, eleva programa de la citada asignatura para su aprobación a partir del ciclo lectivo 2019.

Que el mismo cuenta con el aval del Dr. Pedro WILLGING, docente de espacio curricular afín, y el de la Mesa de Carrera del Profesorado en Computación.

Que en la sesión ordinaria del día 25 de abril de 2019, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el despacho presentado por la Comisión de Enseñanza.


POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

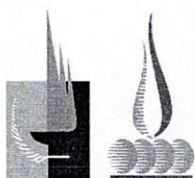
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de la asignatura "PRÁCTICA EDUCATIVA III", correspondiente a la carrera Profesorado en Computación (Plan 2015), a partir del ciclo lectivo 2019, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Dése conocimiento a Secretaría Académica, a los Departamentos Alumnos, de Matemática, al Esp. Pablo CAMILETTI y al CENUP. Cumplido, archívese.


GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 124/19 C.D.

ANEXO I

DEPARTAMENTO: Departamento de Matemática

ACTIVIDAD CURRICULAR: Práctica Educativa III

CARRERA-PLANES: Profesorado Universitario en Computación R392/15

CURSO: 3er año.

RÉGIMEN: Cuatrimestral- 1er cuatrimestre.

CARGA HORARIA SEMANAL: Teóricos - Prácticos: 8 horas.

CARGA HORARIA TOTAL: 120 horas.

CICLO LECTIVO: 2019

EQUIPO DOCENTE: Esp. Luis Pablo Camiletti, Profesor Adjunto Regular, Dedicación Simple.

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Práctica Educativa III integra el ciclo de Formación Docente del Profesorado Universitario en Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) de la Universidad nacional de La Pampa (UNLPam).

Pertenece al tercer año de dicha carrera que prepara para ejercer como profesora/o universitario de computación, por tanto, tiene como temas centrales el conocimiento disponible de las Ciencias de la Computación (CC), las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la enseñanza de estas.

El conocimiento de base de una disciplina es necesario para reflexionar sobre el desarrollo, los avances y el impacto de este en la sociedad desde una concepción crítica, por ello, en esta asignatura es imprescindible valernos y desarrollar la formación en CC y TIC que hasta el momento propuso la carrera.

La enseñanza, tarea central de una profesora o profesor, se ejerce a partir de complejos procesos de toma de decisiones acerca de qué, cómo y para qué enseñar. Decisiones que nos proponemos tomar con una actitud comprometida con la realidad social y la defensa de los valores democráticos.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 124/19 C.D.


Desde una perspectiva crítica sostenemos que todo conocimiento es situado e histórico, por lo que desde esta asignatura proponemos abordar los aspectos disciplinares y didácticos de la enseñanza de las CC y las TIC desde la investigación educativa en las comunidades, instituciones educativas y diversos tipos de aula a los que accedemos.


La asignatura será desarrollada a través de lecturas, debates, comparaciones, observaciones, diseños, fundamentación y construcción de recursos y propuestas de enseñanza. Actividades todas compartidas presencialmente y/o a través de espacios virtuales de aprendizaje (EVA). En estos espacios compartidos revisaremos continuamente el logro de los objetivos propuestos en la asignatura y los conocimientos previstos en el programa analítico, siempre reflexionando sobre el qué, cómo y para qué necesitamos adquirir estos conocimientos.

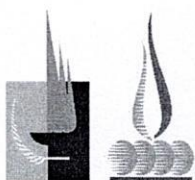
OBJETIVOS Y/O ALCANCES DE LA ASIGNATURA

Son objetivos de esta asignatura promover la formación de Profesores de Computación que sean capaces de:

- Reflexionar sobre los vínculos entre tecnología, sociedad y educación, los efectos en la convivencia ciudadana y la vida privada.
- Analizar propuestas curriculares, estándares y experiencias en torno a las Ciencias de la Computación (CC), las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la relación entre estos objetos de conocimiento y su enseñanza.
- Identificar tecnologías informáticas emergentes para su aplicación en el ámbito educativo.
- Juzgar de acuerdo al contexto, a las características de los sujetos involucrados en el aprendizaje, a las tecnologías y lenguajes comunicacionales que estos utilizan, los enfoques y estrategias más apropiadas para la enseñanza.
- Diseñar actividades adecuadas a cada espacio propuesto de práctica.
- Explicar las decisiones tomadas en el diseño e implementación de formas de adquisición, transformación y distribución del conocimiento y las nuevas formas de aprender y enseñar que estas necesitan.
- Construir propuestas de enseñanza acordes al contexto y que consideren las implicancias éticas, políticas, sociales y culturales de las CC y las TIC.


GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 124/19 C.D.

ANEXO II

ASIGNATURA/S: Práctica Educativa III

CICLO LECTIVO: 2019

PROGRAMA ANALÍTICO

Tecnología, Educación y Sociedad

Acceso a la sociedad de la información y el conocimiento como derecho humano. Capacidades necesarias en la sociedad del conocimiento. Efectos de las tecnologías en la sociedad y la vida privada. Riesgos y oportunidades de las nuevas tecnologías.

¿Qué y para qué enseñamos en la sociedad del conocimiento?

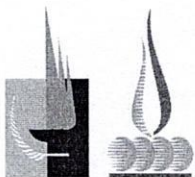
Políticas públicas, propuestas curriculares y estándares para incorporar conocimientos y competencias tecnológicas, de las ciencias de la computación (CC) y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Tecnologías informáticas emergentes aplicadas en el ámbito educativo. Materiales curriculares en la provincia de La Pampa. Propuestas Editoriales.

¿Cómo aprendemos y enseñamos en la sociedad del conocimiento?

¿Qué es aprender? ¿Qué es la enseñanza? Tecnologías en educación y medios educativos. Datos, información y conocimiento. TIC como medios y herramientas cognitivas. Cognición distribuida. Amplificación y residuo cognitivo. Aprendizaje colaborativo. TIC como medios de indagación, de comunicación, de construcción simbólica y de expresión. Pedagogías emergentes.

Planificación de la enseñanza

¿Para qué planificar? Planificación: nivel jurisdiccional, institucional y de aula. Condicionantes y variables de la planificación de la enseñanza. Taxonomía de Bloom. Criterios de Raths. Enseñanza poderosa de Maggio. Metáforas en las formas de aprender de Lion. Alfabetismo Trasmmedia de Scolarì. Enfoques de la Enseñanza de Fenstermacher. Observación y análisis de clases, propuesta docente y producción de los alumnos.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES


Universidad Nacional de La Pampa

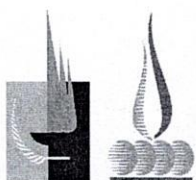
CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 124/19 C.D.

Evaluación de la enseñanza

¿Para qué evaluamos? Evaluación y poder. Evaluación individual, de la enseñanza, institucional y del sistema escolar. La evaluación como oportunidad de Anijovich. Evaluación con rubricas. Diseño, implementación y evaluación de planes de clase.


GABRIELA R. VIZOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 124/19 C.D.

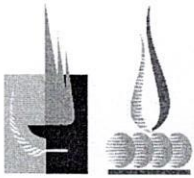
ANEXO III

ASIGNATURA/S Práctica Educativa III

CICLO LECTIVO 2019

BIBLIOGRAFIA

- Anijovich, R. (2009). *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias*. 1a ed. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. (2017). *La evaluación como oportunidad*. 1a ed. Buenos Aires: Paidós.
- Azinian, H. (2009). *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas*. 1a ed. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Ayuste, A., Gros, B., & Valdivieso, S. (2012). *Sociedad del conocimiento. Perspectiva pedagógica*. *Sociedad del Conocimiento y Educación*, 17-40.
- Beato, E., & Carruego, R. (2014). *Creando herramientas para enseñar informática: el caso NTICx*.
- Binimelis Espinoza, H. (2010). *Hacia una sociedad del conocimiento como emancipación*.
- Carlino, P. (2009). *Escribir, leer y aprender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica*. -1a ed. 4ª reimp. Buenos Aires: Fondo de la cultura económica.
- Dede, C. (2007). *Aprendiendo con tecnología*. 1a ed. Buenos Aires: Paidós.
- Gil, J. M. S. (2006). *Tecnologías para transformar la educación*. Madrid: Ediciones Akal.
- Gvirtz, S., Palamidessi, M., & Pironio, S. (1997). *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. -1a ed. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Gros Salvat, B. (2008). *Aprendizajes, conexiones y artefactos: la producción colaborativa del conocimiento*. 1a ed. Barcelona: Gedisa.
- Lion, C. (2006). *Imaginar con tecnologías: relaciones entre tecnología y conocimiento*. -1a ed. Buenos Aires: La Crujía.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. -1a ed. Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M. (2012.) *Enriquecer la enseñanza: Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. -1a ed. Buenos Aires: Paidós.
- Manso, M., Pérez, P., Libedinsky, M., Light, D., & Garzón, M. (2011). *Las TIC en las aulas: Experiencias latinoamericanas*. 1ª ed. Buenos Aires: Paidós.
- Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno: Principios de la enseñanza para transformar la educación*. -1a ed. Buenos Aires: Paidós



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 124/19 C.D.

Salomon, G. (2001). *Cogniciones distribuidas: Consideraciones psicológicas y educativas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Willging, P. (2011). *Aprendiendo con tecnologías EdUNLPam*. Argentina

Otras referencias

46a Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO, Ginebra, 5-8 de septiembre de 2001 https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131359_spa

Adell J. (2012), *La competencia digital*. Recurso disponible en: <https://youtu.be/eAL5ZkhnBkE>

Capítulos de la Serie Black mirror. (https://es.wikipedia.org/wiki/Black_Mirror)

Lion C. <http://aprehendere.blogspot.com/2013/12/replanteando-la-educacion-una-charla.html> video: http://www.youtube.com/watch?v=yZivS_vJ-n8

Maggio, M. <http://www.educdoscero.com/2012/08/la-ensenanza-poderosa-y-perdurable.html>

Video <https://www.youtube.com/watch?v=0FI2JIy3wIw&t=6s>

Materiales curriculares de la Provincia de La Pampa.

<https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/materiales/secundaria>

Tarasow, F., & Pedregal, N. (2005). *Tecnología de la información y la Comunicación* (1a ed., pp. 21-34). Buenos Aires: Editorial Stella

Sitio del proyecto Alfabetismo Transmedia <https://alfabetismotransmedia.org/>

GABRIELA R. VIDZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 124/19 C.D.

ANEXO IV

ASIGNATURA/S: Práctica Educativa III

CICLO LECTIVO: 2019

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Práctico N° 1. Trivia de Tecnología, Educación, Sociedad y Conocimiento.

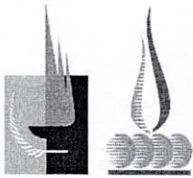
Según Wikipedia Trivia es la diosa romana de las encrucijadas, mencionada por Ovidio en sus obras. Los juegos de preguntas y respuestas son clásicos que no ha perdido la capacidad de despertar interés y entusiasmo. Usando videos y los textos de lecturas propuestos, estudiantes y docentes con la asistencia de herramientas digitales realizarán trivias para ser resueltas por todos los participantes de la asignatura.

Práctico N° 2. Interfaz para aprender y enseñar.

Carlos Scolari propone un concepto extendido de lo que solemos llamar interfaz. Estamos rodeados de interfaces y en este práctico nos proponemos identificar, analizar, diseñar y construir algunas de ellas. En este proceso todos los participantes de la asignatura utilizaremos algunos postulados de las pedagogías clásicas y emergentes para pensar y diseñar las relaciones y procesos en juego entre los actores involucrados con estas interfaces.

Práctico N° 3. En el medio de los medios.

Aprendemos con otros, inmersos en una cultura repleta de datos. Para cada una de nosotras estos datos se convierten en información útil para distintos ámbitos de nuestra vida. También la cultura nos proporciona herramientas que amplifican nuestras capacidades y nos suministran conocimientos. El acceso casi omnipresente a las redes e Internet y las herramientas con las que contamos para conocer y comunicarnos, hacen que a partir de una necesidad o interés y la experiencia que tenemos en la toma de decisiones y la resolución de problemas, podamos entretenernos, jugar, aprender, trabajar, es decir desarrollarnos como ciudadanos del mundo. Las actividades propuestas en el marco de este práctico explicitarán y darán forma concreta a los entornos personales de aprendizaje (PLE: Personal Learning Environment) de cada uno de los participantes.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 124/19 C.D.

Práctico N°4. Planificación de la enseñanza y materiales educativos.

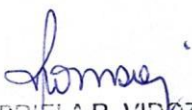
En este práctico nos proponemos observar para deducir la mejor jugada.

A partir de los marcos teóricos abordados en la carrera en general y en esta asignatura en particular, desarrollaremos en un proceso cooperativo distintas operaciones sobre la planificación jurisdiccional, institucional y de aula.

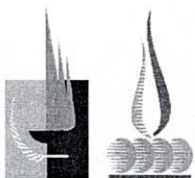
Para controlar este proceso planificaremos en forma colaborativa los objetivos, las competencias, los actores, los roles de manera que podamos realizar una planificación situada a partir de la observación y análisis de clases. Todo esto para lograr escribir una propuesta docente y los materiales educativos necesarios para llevarla adelante.

Práctico N° 5. Foro de calidad para explicar la evaluación.

A los "me gusta", seguidores y comentarios tenemos que alimentarlos con explicaciones. En este práctico debatimos ¿Qué y para qué enseñamos? Este debate que trasciende el desempeño individual, alcanzando al institucional y del sistema global, ¿lo pensamos como instrumento de disciplinamiento? o ¿cómo una oportunidad? Después de decidir esto construiremos rubricas para evaluar el diseño y la implementación de los planes de clase.


GABRIELA R. VIDÓZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN N° 124/19 C.D.

ANEXO V


ASIGNATURA/S: Práctica Educativa III

CICLO LECTIVO: 2019

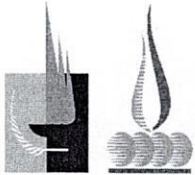
ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE PREVEN

Las siguientes actividades serán llevadas a cabo en casos de disponibilidad y consideración oportuna.

- Presentarse en instituciones educativas designadas para:
 - Realizar encuesta y entrevistas.
 - Realizar prácticas docentes y/o ayudantías.
 - Realizar actividades de perfeccionamiento destinadas a docentes y/o alumnos de instituciones con las que se realice convenio.
- Asistir a charlas, conferencias o congresos que aborden temáticas relacionadas con el programa de la asignatura.
- Invitar a especialistas, docentes o idóneos a exponer y debatir tópicos del programa analítico.


GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN N° 124/19 C.D.

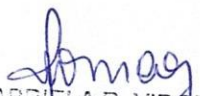
ANEXO VI


ASIGNATURA/S: Práctica Educativa III

CICLO LECTIVO: 2019

PROGRAMA DE EXAMEN

Coincide con el programa analítico y el programa de trabajos prácticos.


GABRIELA R. VIDIZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN N° 124/19 C.D.

ANEXO VII

ASIGNATURA/S: Práctica Educativa III

CICLO LECTIVO: 2019


METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y/O OTROS REQUERIMIENTOS

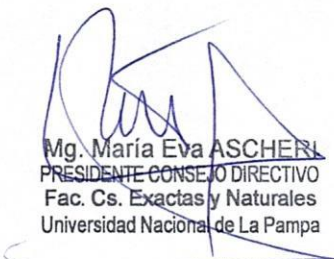
En esta asignatura la evaluación al mismo tiempo que constituye una necesidad de estudiantes y docentes que buscan acreditar y "certificar" respectivamente, es una de las competencias incluidas entre los objetivos y contenidos analítico propuestos en el programa.

Es por esta razón que la metodología de evaluación contempla una reflexión sobre la naturaleza y las funciones de la evaluación, al mismo tiempo que es explicitada, acordada y practicada continuamente por docentes, alumnas y alumnos, es concebida como una oportunidad de mejora y superación.

La asignatura contempla y promueve el cursado por promoción sin examen final. Para lograr promocionar es necesario cumplir con los requisitos mínimos que señala el artículo 25° del reglamento de cursada. Para ello desde el primer práctico se propone una rubrica de evaluación, esta consiste en una tabla que orienta los logros esperados por las y los estudiantes en la resolución del práctico o actividad.

En función del avance en el programa de la asignatura y las competencias logradas por las y los estudiantes estas rubricas se ponen en debate, se extienden, perfeccionan y hasta pueden ser construidas íntegramente por ellas y ellos.


GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa